



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
**FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
**SECRETARÍA CONSEJO DE FACULTAD**



SESION No 023-2021

**ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 23**  
**DE FECHA SÁBADO 16 DE OCTUBRE DEL 2021**  
**HORA: 11:00 a.m.**

En la Ciudad de Ica, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 a.m., a través de videoconferencia se realiza la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo con la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo la función de Asistente Administrativo del Consejo de Facultad, Portal Velarde, Jaksavit Raciél.

De acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente, se procede a pasar lista a los señores integrantes del Consejo de Facultad, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado y registrado su asistencia:

**DECANA:** Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG

**DOCENTES:** Dr. HURTADO GAMERO, Víctor Manuel; VALENZUELA HERRERA, Rita Lucy; Dra. KLINAR DE CHANLLIO, Carmen Silvia; Dr. QUISPE SANCHEZ, Carlos Vicente; Dra. SOTO CARDENAS, América Justa; Q.F. PALACIOS HERNANDEZ, Ada Lucia; MOZO PARVINA, Juan Pablo.

**ESTUDIANTES:** HERNANDEZ GONZALES Maria Gesabell; GUTIERREZ CARDENAS, Nayelly Katia.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (10 Asistentes), con derecho a voto: 08 Docentes y 02 estudiantes; Se dio inicio a la presente Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad para tratar la siguiente Agenda:

**1. Renovación de contrato docente.**

**Dra. Francisca Martha García Wong**, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", informa a los integrantes del Consejo de Facultad lo siguiente: se ha recepcionado el Oficio Circular N°043-R-UNICA-2021 el día 14 de octubre de 2021 dirigido a los decanos de las diversas facultades, en el que se comunica la publicación de la Resolución Rectoral N°2287-R-UNICA-2021, mediante la cual se aprueba el Calendario de Actividades Académicas para el semestre Académico 2021-I. Asimismo, para garantizar la continuidad del servicio académico se requiere que la facultad proponga la prórroga de contrato docente para el semestre académico 2021-I, la misma que debe tener el acuerdo del Consejo de facultad.



**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, informa de la recepción del OFICIO N°105-DCCFF-UNICA-2021, de parte del director del departamento académico de Ciencias Farmacéuticas, en él informa la necesidad de contrato de docentes para el departamento con la finalidad de cubrir las horas lectivas en diferentes asignaturas que no cuentan con suficiente cantidad de docentes, para el desarrollo del semestre académico 2021-I. Indicando la necesidad total de 113 horas de las diversas asignaturas.

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, informa de la recepción del OFICIO N°43-DQF-UNSLG-2021, de parte de la directora del departamento académico de Química Farmacéutica, mediante el cual hace de conocimiento la necesidad de docentes en el mencionado departamento académico.

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, indica que se ha cumplido con el dictado de todas las asignaturas del periodo académico 2020-II gracias al apoyo de los docentes contratados que asumieron por voluntad propia las horas lectivas que no fueron cubiertas por docentes nombrados. Asimismo, la renovación del contrato docente es necesario dado que se debe recepcionar las cargas lectivas, cubiertas por los docentes contratados para el buen desarrollo del periodo académico 2021-I, en ese sentido se ha generado la necesidad de renovación del contrato docente 2021-I.

**Dra. Rita Lucy Valenzuela Herrera**, manifiesta las felicitaciones a los docentes contratados por el apoyo brindado en el desarrollo del semestre académico 2020-II.

Se somete a votación la renovación de contrato docente y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 10  
En Contra: 00  
Abstención: 00

### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **2. Aprobación de asignaturas no presenciales. Responsables e integrantes de cátedra y Practica Pre Profesionales no presencial**

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", informa a los integrantes del Consejo de Facultad lo siguiente: el desarrollo de asignaturas del semestre académico 2021-I se realizarán de manera virtual hasta el mes de diciembre del presente, e iniciar de manera presencial en el mes de enero de 2022, en razón de que hasta dicha fecha se debe culminar con el proceso de vacunación del rango de edades que se encuentran los estudiantes.

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, expone el borrador de la resolución decanal en la que se detalla asignaturas no presenciales, responsables e integrantes de cátedra y Practica Pre Profesionales no presencial a



desarrollarse en el semestre académico 2021-I.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 10  
En Contra: 00  
Abstención: 00

### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **3. Horarios y carga lectivas**

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, expone el horario definitivo para el desarrollo de asignaturas y Prácticas Pre Profesionales del semestre académico 2021-I. Asimismo, expone el modelo de carga lectiva y carga no lectiva, en el que se informa el modo correcto de presentación de las cargas respectivas.

Se somete a votación la aprobación de horarios, quedando pendiente la aprobación de la carga lectiva y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 10  
En Contra: 00  
Abstención: 00

#### **4. Formatos de proyectos y borrador de tesis de acuerdo con Resolución Rectoral**

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, pone de conocimiento a los miembros del Consejo de Facultad, el formato de redacción del proyecto de investigación y Tesis, para la obtención de grados y títulos de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

#### **5. Proyecto tutoría**

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, pone de conocimiento a los miembros del Consejo de Facultad, que el despacho de decanato de Farmacia y Bioquímica ha recepcionado el Proyecto Tutoría enviado por el Dr. Julio José Peña Galindo. Asimismo, indica que, se enviará el proyecto mediante correo institucional a todos los miembros del Consejo de Facultad para su revisión y posterior aprobación.

#### **6. Aprobar las modificaciones del plan de estudios del programa académico de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "SAN LUIS GONZAGA"**

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, a través del personal de soporte informático, presenta a los miembros del Consejo de Facultad, las modificaciones del Plan de Estudios del programa académico de Farmacia y Bioquímica para su aprobación. Se indica que se ha realizado la uniformización de párrafos comunes con los demás contenidos del plan de estudios de las diversas facultades.



Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 10  
En Contra: 00  
Abstención: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**



**PORTAL VELARDE JAKSAVIT RACIEL**  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL**  
**CONSEJO DE FACULTAD**